

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**17691** *ORDEN de 27 de junio de 1991 por la que se nombra a don Carlos García de Vinuesa Zabala, como Inspector de Servicios de Economía y Hacienda-Coordinador, nivel 30, en la Inspección General.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en nombrar a don Carlos García de Vinuesa Zabala funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 5000953157 A0600, Inspector de Servicios de Economía y Hacienda-Coordinador, nivel 30, en la Inspección General.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 27 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1991), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**17692** *ORDEN de 28 de junio de 1991 por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal de don Juan José Melero Marcos.*

Por Real Decreto 755/1991, de 10 de mayo, de reforma parcial de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda se procedió a dar nueva redacción al apartado 6 del artículo 57 de la Ordenanza Postal de 19 de mayo de 1969, en el que se determina la composición del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal de Ahorros, estableciéndose que el nombramiento del Presidente y los Vocales se realice por el Ministro de Economía y Hacienda.

En su virtud, he dispuesto el cese de don Juan José Melero Marcos, como Vocal del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de junio de 1991.

SOLCHAGA CATALAN

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía.

**17693** *ORDEN de 28 de junio de 1991 por la que se dispone el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal de don Luis Egusquiza Manchado.*

Por Real Decreto 755/1991, de 10 de mayo, de reforma parcial de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda se procedió a dar nueva redacción al apartado 6 del artículo 57 de la Ordenanza Postal de 19 de mayo de 1969, en el que se determina la composición del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal de Ahorros, estableciéndose que el nombramiento del Presidente y los Vocales se realice por el Ministro de Economía y Hacienda.

En su virtud, he dispuesto el nombramiento de don Luis Egusquiza Manchado, como Vocal del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal.

Madrid, 28 de junio de 1991.

SOLCHAGA CATALAN

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía.

**17694** *ORDEN de 28 de junio de 1991 por la que se dispone el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal de don Francisco Javier Sansa Torres.*

Por Real Decreto 755/1991, de 10 de mayo, de reforma parcial de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda se procedió a dar nueva redacción al apartado 6 del artículo 57 de la Ordenanza Postal de 19 de mayo de 1969, en el que se determina la composición del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal de Ahorros, estableciéndose que el nombramiento del Presidente y los Vocales se realice por el Ministro de Economía y Hacienda.

En su virtud, he dispuesto el nombramiento de don Francisco Javier Sansa Torres, como Vocal del Consejo de Administración del Organismo autónomo Caja Postal.

Madrid, 28 de junio de 1991.

SOLCHAGA CATALAN

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**17695** *RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de las Direcciones Generales de la Policía y de Servicios, por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 13 de marzo de 1991.*

Por Resolución de 13 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de la Policía.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes y previa autorización de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base tercera de la citada Resolución.

Estas Direcciones Generales acuerdan resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los siete días siguientes a la publicación de la presente Resolución, así como el cambio de situación administrativa que, en su caso, corresponda.

Si la Resolución comporta el réingreso en el servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de junio de 1991.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios del Ministerio del Interior, Carlos Conde Duque.

### ANEXO

Número de Orden	Puesto de Trabajo	Centro Directivo	Localidad o Provincia	Nivel	Complemento Específico	Apellidos y Nombre	Número Registro Personal	Grupo	Procedencia		
									Organismo	Localidad	Nivel
1	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Barcelona	23	372.882	Andreu Bustamà, Carlos	3760340357A6102	A	C.A. Principado Asturias	Oviedo	20
2	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Alicante	22	248.978	Gómez Rodríguez, Juan Antonio	2143890668A625	C	M <sup>a</sup> Economía y Hacienda	Alicante	16
3	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Almería	22	248.978	Desierta					
4	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Burgos	22	248.978	Ibañez Iñigo, Gerardo	13056249357A8223	B	M <sup>a</sup> Interior	Madrid	24
5	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Cáceres	22	248.978	Desierta					
6	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Cádiz	22	248.978	Desierta					
7	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Castellón	22	248.978	Desierta					
8	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Ceuta	22	248.978	Desierta					
9	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Córdoba	22	248.978	Ríos Rodríguez, María Luisa	3004123135A1122	B	M <sup>a</sup> Interior	Córdoba	20
10	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	La Coruña	22	248.978	Desierta					
11	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Gerona	22	248.978	Morcillo Vinue, Vicente	4023646313	C	INEM	Gerona	20
12	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Huesca	22	248.978	Subias Guillén, M <sup>a</sup> Angeles	1797547135A1135	C	M <sup>a</sup> Interior	Huesca	20

Número de Orden	Puesto de trabajo	Centro Directivo	Localidad o Provincia	Nivel	Complemento Específico	Apellidos y Nombre	Número Registro Personal	Grupo	Precedencia		
									Organismo	Localidad	Nivel
13	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	León	22	248.978	Díez Fernández, M <sup>o</sup> Jesús	975748335A1122	B	M <sup>o</sup> Industria	Madrid	18
14	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Lérida	22	248.978	Desierta					
15	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Logroño	22	248.978	Vásquez Montón, M <sup>o</sup> Araceli	1647474502A138	C	M <sup>o</sup> Interior	Logroño	20
16	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Málaga	22	248.978	Desierta					
17	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Malilla	22	248.978	Desierta					
18	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Murcia	22	248.978	Desierta					
19	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	P. Mallorca	22	248.978	Desierta					
20	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Las Palmas	22	248.978	Pérez Souto, Manuela	3460332257A1122	B	M <sup>o</sup> Interior	S. Sebastián	20
21	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Pamplona	22	248.978	Desierta					
22	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Pontevedra	22	248.978	Desierta					
23	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Salamanca	22	248.978	Rodríguez Ramos, M <sup>o</sup> Carmen	780621102A1122	B	M <sup>o</sup> Educación y Ciencia	Salamanca	18
24	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	S. Sebastián	22	248.978	Carranza Arribas, José A.	11719694202	B	M <sup>o</sup> Interior	Madrid	20
25	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	S.C. Tenerife	22	248.978	Desierta					
26	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Santander	22	248.978	Desierta					
27	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Sevilla	22	248.978	Desierta					
28	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Toledo	22	248.978	Desierta					
29	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Valencia	22	248.978	Kiera Balbastro, José F.	2268139046	C	M <sup>o</sup> Interior	Gerona	20
30	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Valladolid	22	248.978	Galindo Peñoo, M <sup>o</sup> Mercedes	11728591A1122	B	INEM	Quedolajara	16
31	Asesor de Gestión Económica	Comisaría Provincial	Victoria	22	248.978	López González, Daniel Carlos	1306098351A8221	B	M <sup>o</sup> Interior	Victoria	22

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

**17696** REAL DECRETO 1067/1991, de 5 de julio, por el que se nombra a don Manuel Abejón Adámez Presidente del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 1991,

Vengo en nombrar Presidente del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea a don Manuel Abejón Adámez.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes,  
JOSE BORREL FONTELLES

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17697** REAL DECRETO 1068/1991, de 5 de julio, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura al excelentísimo señor don César Chaparro Gómez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 1991,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura al excelentísimo señor don César Chaparro Gómez, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**17698** ORDEN de 28 de junio de 1991 por la que se nombra Gerente de Informática de la Seguridad Social a don José Luis Cueva Calabia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Gerente de Informática de la Seguridad Social a don José Luis Cueva Calabia, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.  
Madrid, 28 de junio de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**17699** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo de diversas convocatorias por libre designación.

Según lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace pública la adjudicación de los siguientes puestos de trabajo incluidos en las convocatorias por libre designación que se indican:

Orden de 29 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio):

Coordinador de Relaciones Agrarias. Nivel 26. Complemento específico 970.368 pesetas anuales, en Lérida, dependiente de la Secretaría General del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, a don Jesús Escudero Gallego, funcionario de la escala de Agentes del Servicio de Extensión Agraria. Número de Registro Personal 0021956202 A5017.

Orden de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15):

Jefe Provincial. Nivel 27. Complemento específico 878.424 pesetas anuales, en Cuenca, dependiente del Servicio Nacional de Productos